
ROSARIO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante WALTER EMILIO RODRÍGUEZ D.N.I. 16.137.660 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "RODRIGUEZ, WALTER EMILIO s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-03007481-2,). Fdo. Dra. Lucrecia Mantello (Juez). Firmado: Prosecretaria.-

S/C Jun. 1

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 19na. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante DENIS CLELIA BOSCO (DNI 1.889.385) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados "BOSCO, DENIS CLELIA". (CUIJ Nro.21-03002833-0). Fdo Prosecretaria.

S/C Jun. 1

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RICARDO JORGE PERLETTO (D.N.I. 12.708.730) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: " PERLETTO, RICARDO JORGE S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-03006910-9). Fdo. Dra. SABRINA SCHERINI Prosecretaria (Oficina de Procesos Sucesorios).-

S/C Jun. 1

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante BRAVO, MARIA EVA, D.N.I. 11.273.875 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BRAVO, MARIA EVA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21030020577. Fdo. PROSECRETARIA

S/C Jun. 1

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VICTORIA ITALIA GIUSTI (D.N.I. 4.104.903) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GIUSTI, VICTORIA ITALIA S/ SUCESORIO C Y C 2" (CUIJ N° 21030066364). Fdo. DRA. Vanina C. Grande - Secretaria.

S/C Jun. 1

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS ANTONIO AHUMADA D.N.I. 8.284.810 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "AHUMADA, CARLOS ANTONIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 2" (CUIJ N° 21-03006984-3). Fdo. Dra. Prosecretaría. Rosario.

S/C Jun. 1

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALBERTO ALEJANDRO VAZQUEZ, DNI 6.058.360, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días corridos. Autos caratulados: "VAZQUEZ, ALBERTO ALEJANDRO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-03005546-9). Rosario, mayo de 2026.-

S/C Jun. 1

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 22° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HUGO VICTOR TORRES DNI N.º 6.028.358 y por la causante MARIA ROSA MARTIN DNI 3.630.947 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "TORRES, HUGO VICTOR Y OTROS s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-03007253-4 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

S/C Jun. 1

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha

ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante Héctor Hugo ASTETE (D.N.I. 21.415.451) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: ““ASTETE, HECTOR HUGO S/ SUCESORIO” (CUIJ 21-03005429-3)” de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

S/C Jun. 1

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ANTONIA AIDA HAFELI (D.N.I. N.º 3.958.140) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: “HAFELI, ANTONIA AIDA S/ SUCESORIO” (CUIJ N.º 21-03005961-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo. DR. MARCELO QUIROGA (JUEZ)

S/C Jun. 1

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la XX° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante HUGO DANIEL GARCIA (D.N.I. 13.174.402) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: “GARCIA, HUGO DANIEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 20” (CUIJ 21-03007379- 4) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

S/C Jun. 1

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN JOSE MARIA PERISSET (L.E. 2.306.856) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: “PERISSET, JUAN JOSE MARIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CYC 7” (CUIJ 21-03006775-1) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

S/C Jun. 1

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FIGARROTA FRANCISCA LUCIA (DNI 4.920.637) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: “FIGARROTA FRANCISCA LUCIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS” (CUIJ N° 21-03006527-9). Fdo. Dr. Marcelo Quiroga – Juez.-

S/C Jun. 1

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ARGININO SIXTO MEDINA, (DNI 10.074.740), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MEDINA, ARGININO SIXTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CYC 7" (CUIJ: 21030071902) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

S/C Jun. 1

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VÍCTOR NORBERTO MASAU, D.N.I. 6.062.414 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MASAU, VÍCTOR NORBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ 21-03007634-3. Fdo..DRA. Vanina C. Grande - Secretaria

S/C Jun. 1

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ANA MARIA BRAMBILLA (D.N.I. 1.447.849) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BRAMBILLA, ANA MARIA S/SUCESORIO C Y C 12" (CUIJ N° 21-03007680-7). Fdo. DRA. Vanina C. Grande - Secretaria

S/C Jun. 1

El Juzgado Unipersonal de Responsabilidad Extracontractual N° 6 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo de la DRA. JORGELINA ENTROCASI Secretaria a cargo del Dr. CHRISTIAN BITETTI en autos caratulados: "GOMEZ, SILVIA ANGELICA C/YACONO, NOELIA SOLEDAD Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS" CUIJ: 21-11898083-9 ha ordenado hacerle saber al Sr. Matías Rubén Colatrelli, D.N.I. N° 31986382 lo siguiente: "ROSARIO, 13/05/2026. Previamente, atento las constancias de autos, cítese por edictos al Sr. Matías Rubén Colatrelli, para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, dentro del término de tres días, bajo apercibimientos de ley, publicándose los mismos en el diario "Boletín Oficial" . Fdo: Dra. J. Entrocasi -JUEZA- DR. C. Bitetti -SECRETARIO- ROSARIO, 20 DE MAYO DE 2026

\$ 100 561901 Jun. 01 Jun. 03

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Ezequiel Zabale, dentro de los autos caratulados "PEREZ MARIANA SOLEDAD S/SOLICITUD PROPIA QUIEBRA" (CUIJ 21-03000929-8), se ha dispuesto notificar por Edictos la siguiente Resolución: Nº 26 de fecha 19/02/2026. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Declarando en estado de quiebra a MARIANA SOLEDAD PEREZ (DNI 37.685.297) con domicilio real en calle San Juan 138 de Roldan (Santa Fe) y domiciliada legalmente en calle Pje. Prioni Nº 990 de la ciudad de Rosario (Santa Fe). 2) Anótese la inhibición general del fallido en el Registro General de Propiedades y hágase saber de la presente declaración de quiebra al Registro de Procesos Concursales. 3) Intímese al fallido y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquella a ponerlos a disposición de la Sindicatura. 4) Intímese al deudor para que dentro de las 24 horas haga entrega de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 5) Prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 6) Líbrense los despachos que fuera menester a los fines de interceptar la correspondencia del fallido y entregarla al Síndico. 7) Intímese al fallido o a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. 8) Hágase saber al fallido y/o sus administradores que no podrán ausentarse del país sin autorización judicial hasta la presentación del informe general por la sindicatura. Oficiése a los organismos pertinentes a fin de asegurar el cumplimiento de la mencionada prohibición. 9) Procúrase a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo del deudor, postergándose el sorteo de martillero a la presentación del informe individual. 10) Designese funcionario incautador en el presente proceso falencial al Señor Síndico quien a tal efecto tendrá facultad de allanar domicilio y requerir el uso de la fuerza pública, otorgándosele la credencial correspondiente. 11) A los fines de sorteo de Síndico designase la audiencia del día 25/02/2026 a las 10.00hs, oficiándose vía mail a sus efectos. 12) Notifíquese a la API, ARCA y Municipalidad de Rosario. 13) Líbrense los despachos que fuere menester para hacer efectivo el fuero de atracción dispuesto por el Art. 132 de la Ley 24.522.- 14) Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial.- 15) Hágase saber al Sr. Síndico actuante que en ocasión de aceptar el cargo deberá establecer el horario de atención al público durante todos los días hábiles, que no deberá ser inferior a las 6 (seis), horas diarias y estar comprendido entre las 08.00 y 20.00 hs. 16) Hágase saber al fallido y/o sus administradores que cualquier enajenación, simulación, ocultamiento o disminución al valor de bienes que componen su activo será considerada incursión en el delito de quiebra fraudulenta y se remitirán los antecedentes a la Justicia de Instrucción. 17) Hágase saber que las fechas concursales serán fijadas una vez que se encuentre aceptado el cargo por parte de la Sindicatura respectiva. Insértese y hágase saber. Fdo. DR. EZEQUIEL ZABALE, JUEZ; DRA. MAYRA IBÁÑEZ, Secretaria Subrogante

S/C 560811 Jun. 01 Jun. 05

Por disposición del Dr Sebastian Rupil Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15 Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante NORMA ELISABET LESCANO (D.N.I. 12.521.322) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LESCANO, NORMA ELISABET S/ SUCESORIO" CUIJ 21-03007303-4. Fdo. (Prosecretaria).

\$ 45 Jun. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 20° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE ALBERTO CONNELL, DNI N°10.986.215, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados "CONNELL, JORGE ALBERTO S/ SUCESORIO CYC 20" CUIJ N° 21- 03006392-6.- Fdo. Prosecretaría. Rosario,

\$ 45 Jun. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 20° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ABEL TISSERA (DNI 5.986.717) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "TISSERA, ABEL S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-03006452-3). Fdo. Prosecretaría

\$ 45 Jun. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HORACIO MENDEZ PAZ (D.N.I. 13.543.315) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MENDEZ PAZ, HORACIO S/ SUCESORIO C Y C 15 - CUIJ 21-03007118-9" . Fdo. Prosecretaría

\$ 45 Jun. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARIA DONATA LUCIA CHIARITO (LC 5.541.761), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: CHIARITO, MARIA DONATA LUCIA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21- 03006995-9. Fdo. Prosecretaria.

\$ 45 Jun. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROBERTO WALTER ROQUE CRIBB (DNI 6.013.196) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CRIBB ROBERTO WALTER ROQUE S.

DECLARATORIA DE HEREDEROS " (CUIJ N° 21-03007474-9). Fdo.DRA. Vanina C. Grande - Secretaria.-

\$ 45 Jun. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NORBERTO ONOFRE FERRARI, DNI 6.076.652 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "FERRARI, NORBERTO ONOFRE S/SUCESORIO CUIJ 21-03007089-2.

\$ 45 Jun. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OSCAR ATILIO COTELLA , D.N.I. 10.694.503 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "COTELLA, OSCAR ATILIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 5 (CUIJ N° 21-03007847-8) . Fdo. Prosecretaria.-

\$ 45 Jun. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario; se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, RAUL OSVALDO SAQUE - DNI N° 7.685.539, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SAUQUE RAUL OSVALDO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS CYC5" (CUIJ. No 21-03006282-2). Fdo. Prosecretaria.-

\$ 45 Jun. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SANTIAGO, VICTOR JOSE D.N.I. N°13.042.150 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SANTIAGO, VICTOR JOSE S/DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 10" (CUIJ N° 21-03007703-9). Fdo. Fernanda I. Virgolini, Prosecretaria

4 45 Jun. 01

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN CARLOS BINOTTI (D.N.I. 8.524.722) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BINOTTI, JUAN CARLOS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS CYC 9" (CUIJ N° 21-03006937-1) . Fdo. Prosecretaría

\$ 45 Jun. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PEREZ TALAMONTI, JORGELINA RITA MARIA, D.N.I. 24.900.556 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "PEREZ TALAMONTI, JORGELINA RITA MARIA S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-03007173-2). Fdo. Dra. Prosecretaría. Rosario,

\$ 45 Jun. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANGELA CILLIS, LC: 1.044.736 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CILLIS, ANGELA S/ SUCESORIO C Y C 18" (CUIJ N° 21-03006873-1). Fdo. Prosecretaria

\$ 45 Jun. 01

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de la 1º Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial Nº 3 de la ciudad de Casilda a cargo de la DRA.LAURA BABAYA LORIA Secretaria del autorizante, en autos: " FERRARI SILVANA GRACIELA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS". CUIJ. 21-25867416-9 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante FERRARI SILVANA GRACIELA DNI. 11.756.587 con último domicilio en la localidad de Chabás , por el término de 30 días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 29 de mayo de 2026. Fdo. DRA. YANINA PAOLA SCOLARI.-

\$ 45 Jun. 01

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LEONARDO EDUARDO OLIVA, DNI N° 16.536.192 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día.- (Autos: "LEONARDO EDUARDO OLIVA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-25867287-6 (Expte. N° 161/2026) Fdo.: Dr. Pablo Vinciguerra (Prosecretario subrogante).

\$ 45 Jun. 01

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposicion del Juez de 1 instancia de Circuito de San Lorenzo, dentro de los caratulados "BANDECCHI LILIANA SONIA C/ARGUMEDO AMADOR PEDRO S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" CUIJ N° 21-23401649-8 se ha ordenado los siguiente: SAN LORENZO, 06 de Abril de 2026. Informándose verbalmente por Secretarfa en este acto que no han comparecido a estar a Derecho los titulares registrales del inmueble objeto de autos -ubicado en la calle Chacabuco s/n entre las calles Moreno y C. Colón de la ciudad de Capitán Bermúdez identificado con el lote "L" de la manzana 9, segun planos de mensura 66659/52-87045/1950; empadronado con la partida de impuesto inmobiliario Ne 15-0500 707021/0479-2 y en el SCIT a nombre de AMADOR P. ARGUMEDO (29/12/1947) al To 61 F° 110 N 3539 Dpto. San Lorenzo como los herederos del titular catastral Amador Pedro Argumedo (art.24 inc a) Ley 14.159), a saber: Teresa Salvadora Francisca Blasi de Argumedo MI 5.521.904; Alcira Susana Argumedo DNI 3.895.044 y Maria Cristina Argumede DNI 3.782.692, como así tampoco quienes revistieren el carácter de eventuales herederos/herederas de las mismas, ni cualquier persona que se considere con derecho de propiedad sobre el inmueble objeto de los presentes, decláraselos rebeldes. Para sorteo de Curador ad hoc de la herencia y, en su caso, de Defensor de Oficio de los mismos, fijase audiencia para el día 06 de mayo de 2026 a las 09:00 horas. Notifíquese por edictos que se publicarán dos (2) dias y en la forma prescripta por el art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial. Asimismo, Hágase saber que entenderá en los presentes el Dr. Javier Pedro Bértora, quien ha sido designado en carácter de Juez Subrogante. Notifíquese por edictos. DRA. LARA BELEN FAVRO -Secretaria; DR. JAVIER PEDRO BÉRTORA -Juez Subrogante. San Lorenzo, 12 de mayo de 2026. Hágase saber al peticionante que el sorteo no fue realizado, dado que la fecha de última publicación del edicto (06/05/26) coincidir con la fecha asignada para dicha audiencia. Sentado lo expuesto, designar nueva fecha de sorteo de Curador ad Hoc de la herencia y, en su caso, de Defensor de Oficio de los herederos del titular registral declarados rebeldes, para el día 16/06/26 a las 9:00 hs. Notifíquese por edictos que se publicaran

dos (2) días y en la forma prescripta por el art.67 del Código Procesal Civil y Comercial. Dra. Lorena B. Grenon- prosecretaria, Dr. JAVIER PEDRO BERTORA Juez Subrogante.

\$ 83 561469 Jun. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 02ª Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FEDERICO IGNACIO DAVID GIUSTI, dni. 43.840.522, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados "GIUSTI FEDERICO IGNACIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" cuij 21-25448607-5".-

\$ 45 Jun. 01

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, Primera Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Julieta Gentile (Jueza); secretaria a cargo de la Dra. Carolina Lucía Kaufeller, en los autos caratulados: "BONET, AMPARO S/ SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT., Expte. CUIJ: 21-26036622-7, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Doña AMPARO BONET, DNI 6.010.531, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Cañada de Gómez, 01 de junio de 2026. -

S/C Jun. 1

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Jueza; secretaria a cargo del Dr. Mariano Jesús Navarro, en los autos caratulados "GARCIA, ELISA MARÍA S/ SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT." (CUIJ N° 21-26035802-9), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ELISA MARÍA GARCÍA (DNI N° 3.567.289), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los estrados del Tribunal.

S/C Jun. 1

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Cañada de Gómez, del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "NICOLI WALTER y/o NICOLI, WALTER HUGO RENATO y/o NICOLI, WALTER UGO RENATO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-26036462-3, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el

causante WALTER NICOLI y/o WALTER HUGO RENATO NICOLI y/o WALTER UGO RENATO NICOLI (DNI 93.733.483), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los estrados del Tribunal.

\$ 45 Jun. 01

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Jueza; secretaria a cargo del Dr. Mariano Jesús Navarro, en los autos caratulados "GARCIA, ELISA MARÍA S/ SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT." (CUIJ N° 21-26035802-9), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ELISA MARÍA GARCÍA (DNI N° 3.567.289), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los estrados del Tribunal.

\$ 45 Jun. 01

VILLA CONSTITUCIÓN

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Villa Constitución, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ASUNCIÓN ESTANISLADO GEREZ, (DNI N° 5.271.589), para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "GEREZ ASUNCION ESTANISLADO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-25661453-4). Dr. Alejandro Danino, Secretario.-

\$ 45 Jun. 01

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto a cargo del Dr. Gabriel Carlini (Juez), Secretaría del Dr. Walter Bournot, se cita y se emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Doña LOZA GILDA ELSA, L.C. 1.113.960, para que en el término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de Ley.- Autos: "LOZA GILDA ELSA S/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA". Expte. Nro. 382/1999.-" Venado Tuerto, Santa Fe.-FDO: Dr. Gabriel A. Carlini JUEZ - Dr. Bournot Alejandro Walter SECRETARIO.-

\$ 45 Jun. 01

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto a cargo del Dr. Gabriel Carlini (Juez), Secretaría del Dr. Walter Bournot, se cita y se emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don PUEBLA FEDERICO CARLOS, titular del L.E N° 6.867.212 y Doña LANA ROSA JOSEFINA, titular del D.N.I N° 3.033.524, para que en el término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de Ley.- Autos: "PUEBLA FEDERICO CARLOS Y OTROS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte CUIJ N° 21-24625664-8), Venado Tuerto, Santa Fe.-FDO: Dr. Gabriel A. Carlini JUEZ - Dr. Bournot Alejandro Walter SECRETARIO.-

\$ 45 Jun. 01

POR DISPOSICION DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PRIMERA NOMINACIÓN DE VENADO TUERTO, A CARGO DE LA DRA. MARIA CELESTE ROSSO, SECRETARÍA A CARGO DE LA DRA. MARIA LAURA OLMEDO, EN AUTOS CARATURLADOS: "MAZA ANA MARÍA RAMONA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ: 21-24624557-3) SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEJADO POR LA CAUSANTE DOÑA MAZA ANA MARÍA RAMONA, D.N.I. N° 4.603.227, PARA QUE COMPAREZCAN A HACER VALER SUS DERECHOS, LO QUE SE PUBLICARÁ POR 5 (CINCO) DÍAS A LOS EFECTOS LEGALES. VENADO TUERTO DE 2026.

\$ 45 Jun. 01